

PROPUESTA QUE EMITE LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN UT5 DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), RELATIVA A LA VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE OFERTAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO PARA “ALQUILER DE MEDIOS AUXILIARES PARA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE PISCINA CUBIERTA CLIMATIZADA EN TORREDELCAMPO (JAÉN)” A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

REF.: TSA0070615

Con fecha 15 de julio de 2021, la Mesa Territorial de Contratación de la UT5 de la Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (en lo sucesivo TRAGSA) concluyó los trámites legalmente previstos en el procedimiento abierto simplificado para la celebración de un contrato para “ALQUILER DE MEDIOS AUXILIARES PARA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE PISCINA CUBIERTA CLIMATIZADA EN TORREDELCAMPO (JAÉN)”, Ref.: TSA0070615, decidiendo en su Acta 55.21.29, realizar la correspondiente propuesta al Órgano Territorial de Contratación, una vez examinada la documentación administrativa y la oferta económica presentada por las empresas ofertantes.

Se convocan el día 12 de julio de 2021 a las 11:00 horas a las empresas licitantes para la apertura pública del sobre B, antes de la apertura de los sobres la Mesa de Contratación de TRAGSA concluye la admisión de los siguientes licitantes:

Empresa:	Lote 1	Lote 2	Lote 3
MAQUINARIA Y SERVICIOS GARMO S.L.	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

El sobre B debe contener la documentación necesaria para valorar:

Criterios coste-eficacia:

Precio: Se otorgarán 100 **puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$X = P - [(n/a) - 1] * 100$$

Siendo "X" la puntuación obtenida por el ofertante, con un mínimo de cero puntos, "P" máxima de puntuación posible

Con lo que la clasificación obtenida en función de los criterios establecidos en el pliego es la siguiente:

Lote 1:

<i>Orden</i>	<i>Empresa</i>	<i>Precio</i>	<i>Puntuación Precio</i>	<i>Puntuación Total</i>
1ª	MAQUINARIA Y SERVICIOS GARMO S.L.	17.600,00	100	100

Lote 2:

Orden	Empresa	Precio	Puntuación Precio	Puntuación Total
1ª	MAQUINARIA Y SERVICIOS GARMO S.L.	36.424,00	100	100

Lote 3:

Orden	Empresa	Precio	Puntuación Precio	Puntuación Total
1ª	MAQUINARIA Y SERVICIOS GARMO S.L.	11.440,00	100	100

En consecuencia, en atención al cumplimiento por parte de la empresa MAQUINARIA Y SERVICIOS GARMO S.L. de la totalidad de los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas, la Mesa Territorial de Contratación HA RESUELTO:

Elevar al Órgano Territorial de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), la propuesta de la mejor oferta clasificada en base a los criterios establecidos dentro del procedimiento abierto simplificado para la celebración de un contrato de "ALQUILER DE MEDIOS AUXILIARES PARA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE PISCINA CUBIERTA CLIMATIZADA EN TORREDELCAMPO (JAÉN)", Ref.: TSA0070615, la cual se describe a continuación:

OFERTA MEJOR CLASIFICADA:

La oferta presentada por la empresa MAQUINARIA Y SERVICIOS GARMO S.L. por un importe de:

- Lote 1: DIECISIETE MIL SEISCIENTOS EUROS (17.600,00 euros, base imponible).
- Lote 2: TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VENTICUATRO EUROS (36.424,00 euros, base imponible)
- Lote 3: ONCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA EUROS (11.440,00 euros, base imponible).

Y a los efectos oportunos se emite la presente propuesta, en Sevilla, a 15 de julio de 2021

MESA DE CONTRATACIÓN UT5:

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

EL VOCAL

Salvador Jiménez Moreno

Inmaculada Márquez Rodríguez

Ángel Plazuelo López

Gerente de Administración y Control UT5

Coordinadora Contratación UT5

TSUP Admón. y Control UT 5

INFORME SOBRE LA SOLVENCIA ECONOMICA Y FINANCIERA, DOCUMENTACIÓN TECNICA Y SOLVENCIA TECNICA DEL EXPTE. DE CONTRATACIÓN: TSA0070615 ALQUILER DE MEDIOS AUXILIARES PARA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE PISCINA CUBIERTA CLIMATIZADA EN TORREDELCAMPO (JAÉN)

Una vez realizada la apertura del SOBRE A de las diferentes empresas ofertantes se procede al análisis de la solvencia económica y financiera, documentación técnica y solvencia técnica que se requería en la presente licitación.

1. Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)

En el pliego del ALQUILER DE MEDIOS AUXILIARES PARA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE PISCINA CUBIERTA CLIMATIZADA EN TORREDELCAMPO (JAÉN), se establecía que las empresas licitantes deberían reunir los siguientes requisitos para poder optar al objeto de contratación.

LOTE 1: ALQUILER GRÚA TORRE

A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

Declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa que indique que el licitador tiene un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles (2017, 2018, 2019) no inferior a DOCE MIL EUROS (12.000 €) IVA no incluido.

B) Respecto a la Solvencia técnica.

Relación de suministros similares relativos al mismo código CPV ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea inferior a OCHO MIL EUROS (8.000 €) IVA no incluido.

LOTE 2: ALQUILER ENCOFRADOS

A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

Declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa que indique que el licitador tiene un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles (2017, 2018, 2019) no inferior a TREINTA MIL (30.000 €) IVA no incluido.

B) Respecto a la Solvencia técnica.

Relación de suministros similares relativos al mismo código CPV ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea inferior a VEINTE MIL EUROS (20.000 €) IVA no incluido.

LOTE 3: ALQUILER CONTENEDORES Y CASETAS

A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera

Declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa que indique que el licitador tiene un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles (2017, 2018, 2019) no inferior a DOCE MIL EUROS (12.000 €) IVA no incluido.

B) Respecto a la Solvencia técnica.

Relación de suministros similares relativos al mismo código CPV ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea inferior a OCHO MIL EUROS (8.000 €) IVA no incluido.

2. Análisis de los Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)

A continuación, se refleja el análisis de la documentación aportada por cada ofertante.

LOTE 1: ALQUILER GRÚA TORRE

A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera

EMPRESA	VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO
MAQUINARIA Y SERVICIOS GARMO S.L.	CUMPLE

B) Respecto a la Solvencia técnica.

EMPRESA	RELACIÓN DE SUMINISTROS MISMO CPV
MAQUINARIA Y SERVICIOS GARMO S.L.	CUMPLE

LOTE 2: ALQUILER ENCOFRADOS

A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera

EMPRESA	VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO
MAQUINARIA Y SERVICIOS GARMO S.L.	CUMPLE

B) Respecto a la Solvencia técnica.

EMPRESA	RELACIÓN DE SUMINISTROS MISMO CPV
MAQUINARIA Y SERVICIOS GARMO S.L.	CUMPLE

LOTE 3: ALQUILER CONTENEDORES Y CASETAS

A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera

EMPRESA	VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO
MAQUINARIA Y SERVICIOS GARMO S.L.	CUMPLE

B) Respecto a la Solvencia técnica.

EMPRESA	RELACIÓN DE SUMINISTROS MISMO CPV
MAQUINARIA Y SERVICIOS GARMO S.L.	CUMPLE

3. Resultado del análisis de la documentación de Solvencia

Tras el estudio realizado, se concluye:

LOTE 1: ALQUILER GRÚA TORRE

EMPRESA	OBSERVACIONES
MAQUINARIA Y SERVICIOS GARMO S.L.	CUMPLE

LOTE 2: ALQUILER ENCOFRADOS

EMPRESA	OBSERVACIONES
MAQUINARIA Y SERVICIOS GARMO S.L.	CUMPLE

LOTE 3: ALQUILER CONTENEDORES Y CASETAS

EMPRESA	OBSERVACIONES
MAQUINARIA Y SERVICIOS GARMO S.L.	CUMPLE

En JAÉN, a 12 de julio de 2021

Fdo.: ANTONIO JESÚS ESPINOSA GONZÁLEZ

VºBº: JUAN IGNACIO PEINADO SÁNCHEZ

Arquitecto Técnico

Gerente de Provincia